AUTOINFORME DE

☒ SEGUIMIENTO

☐ RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN:	Máster Universitario en Sistemas de Información Digital (4314239)
PERIODO INFORMADO (*):	2022-2023
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Traducción y Documentación
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	Web institucional: https://www.usal.es/master-sistemas-de-informacion-digital Web del máster-SID: https://mastersid.usal.es
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Comisión de Calidad del Máster en Sistemas de Información Digital. Aprobado 23/02/2024
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Junta de Facultad de la Facultad de Traducción y Documentación. Aprobado 26/02/2024

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:
- Memoria verificada
- Documentación del SGIC

Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		

JUSTIFICACIÓN

El Título oficial del Máster iniciado en el curso 2007-2008 ha sido sometido durante su recorrido a verificación, así como a dos procesos de renovación de la acreditación. El primer proceso de renovación se efectuó en 2016, obteniendo el informe favorable con fecha del 27/03/2017, mientras que el segundo se realizó en 2020, siendo aprobado favorablemente con el 06/07/2021. Con posterioridad, el Título ha sido modificado, resolviendo favorablemente la modificación del plan de estudios el 16/05/2022. El periodo objeto de seguimiento, 2020-2021 y 2021-2022 marca el final de un plan de estudios cuya modificación se sustenta en la actualización de contenidos para la transformación digital, habida cuenta, de los años transcurridos desde su creación.

El curso 2022-2023, objeto del periodo informado, se corresponde con el primer curso con el nuevo plan. En lo relativo al seguimiento de las actividades, tanto la Comisión Académica del Máster (CAM) como la Comisión de Calidad del Máster (CCM) han trabajado teniendo presente la formación que los egresados deben poseer al finalizar el máster. Se ha comprobado que las actividades académicas se han desarrollado con normalidad y según lo previsto en el nuevo plan de estudios, cumpliendo lo establecido en la memoria modificada.

También se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del plan previo, manteniendo la actividad tutorial y, en su caso, presencial, así como las evaluaciones correspondientes de asignaturas no superadas del plan previo, y también la acción tutorial del trabajo fin de máster (TFM). En este periodo la actividad presencial ha sido la tónica, al no haberse visto afectado por pandemias.

En relación con las observaciones y recomendaciones del 2º Informe de Renovación de la Acreditación, durante el curso 2022-2023 se han seguido realizando las acciones puestas en marcha en el curso 2021-2022:

- Coordinación de actividades mediante la agenda del estudiante, solicitada a cada profesor y supervisada por la CAM para evitar solapamientos y periodos de alta carga de actividades.
- Coordinación entre profesores de todo el máster y entre profesores de la misma asignatura.
- Seguimiento de los procedimientos de trabajo documentados con la CCM y CAM, elaborando los documentos en tiempo y forma, como constatan las evidencias documentales.
- Se mantienen actualizadas las páginas web asociadas al Máster como herramientas información pública, tanto la institucional (https://www.usal.es/master-sistemas-de-informacion-digital) como la específicamente creada y mantenida por la dirección (https://mastersid.usal.es).
- El requisito de admisión sobre el nivel de idioma en español ha posibilitado una mejor marcha de las clases.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

La CAM y la CCM han trabajado teniendo en cuenta la memoria del nuevo plan. Todas las actividades se han desarrollado según lo previsto de acuerdo a dicho plan.

Uno de los inconvenientes detectado en cursos precedentes ha tenido que ver con el TFM. Por un lado, en lo relativo a la constitución de las comisiones evaluadoras de los TFM; por otro, en lo relativo a la existencia de protocolos públicos de evaluación de dichos trabajos. En el curso 2022-2023 se ha aplicado en el seno del Máster un sistema rotativo de participación efectiva de los miembros que forman las comisiones evaluadoras. También en el curso 2022-2023 se ha utilizado una guía en forma de rúbrica para la evaluación de los TFM. Ambos elementos han sido supervisados por la CAM del máster. Debe indicarse que en estos aspectos nos adelantado a la normativa aprobada posteriormente por el Consejo de Gobierno de la Universidad el 24/03/2023, relativa a ambos aspectos y de obligado cumplimiento a partir del curso 2022-2023.

En relación también con el TFM, lamentablemente se sigue observando que solo una parte de los estudiantes defiende su TFM en el curso en que inician el Máster, a pesar de que los temas de los trabajos se ofrecen y se asignan en octubre, con lo que los estudiantes los conocen de antemano. Sobre este aspecto, desde la coordinación del Máster se han creado infografías para ampliar la información y mejorar la orientación sobre el TFM a los estudiantes.

En algunas ocasiones se detecta que algunos estudiantes no finalizan el máster solo a falta del TFM. Ello se debe, en la mayoría de los casos, a que los estudiantes encuentran trabajo. En algunas ocasiones esos estudiantes retoman el TFM algunos cursos más adelante. Dado que un alto porcentaje de estudiantes son de procedencia extranjera y, dada la experiencia acumulada en las acciones no presenciales durante los cursos de pandemia, facilitamos que los estudiantes puedan defender sus TFM de manera telemática.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

No se han observado grandes dificultades en el desarrollo del título, aparte de lo mencionado sobre el TFM, y también en lo relativo a fluctuaciones sobre el número de estudiantes de nueva matriculación en el Máster. A pesar de que las solicitudes para cursar el máster son elevadas todos los años (en 1ª opción y en resto de opciones), el número de nuevos estudiantes es bastante variable. Uno de los motivos tiene que ver con la alta procedencia de estudiantes extranjeros y la dependencia de becas para cursar másteres en sus países de origen. Otro motivo es la competencia entre másteres de la propia Universidad de Salamanca y de otras Universidades.

Otra de las dificultades observadas es la limitación en la gestión temporal del gasto del presupuesto asignado en cada curso, disponiendo anualmente de un presupuesto que en caso de no ser gastado no puede ser utilizado como remanente para el siguiente curso académico.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

El autoinforme se ha elaborado tomando como referencia la información suministrada por los miembros de la CAM y de la CCM, así como por la información suministrada por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca.

El autoinforme es difundido entre el profesorado del Centro donde se imparte y publicitado entre los estudiantes. Los canales de difusión han sido: la propia CCM, la Junta de Facultad, las páginas web del máster.

La composición de la CCM:

- Presidente: José Luis Alonso Berrocal
- Secretaria: Marta de la Mano González
- Vocal PDI: Ángel Francisco Zazo Rodríguez
- Vocal externo: Blanca Rodríguez Bravo
- Vocal PAS: Ángel Javier González García
- Vocal alumno: Javier del Prado Bellido

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).
- Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Se han tomado indicadores del Servicio de Calidad, informes de Comisiones Evaluadoras de Titulación, y la autorización de la Conserjería de Educación. Se indican a continuación:

- Evolución de matrícula de máster: https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/matricula-de-master/
- Evolución de egresados y nota media: https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/egresados-de-master/
- Informe de resultados de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados (entorno Alfresco) y en https://mastersid.usal.es/indicadores-de-calidad/.
- Informe final Renovación acreditación, Comisión de Evaluación de Titulaciones (07/06/2021). https://mastersid.usal.es/wp-content/uploads/sites/53/2021/07/USAL_RA_2020-Master-Universitario-en-Sistemas-de-Informacion-Digital-Inf_Final.pdf
- Informe favorable sobre la propuesta de modificación del título (18/03/2022): https://mastersid.usal.es/wp-content/uploads/sites/53/2022/03/USAMaster-Universitario-en-Sistemas-de-Informacion-Digital-por-la-Universidad-de-Salamanca-3.pdf
- Autorización para la modificación del Título de la Consejería de Educación (16/05/2022) relativo a la reducción del número de plazas de 25 a 20 estudiantes. https://mastersid.usal.es/wp-content/uploads/sites/53/2022/05/Informe-aprobacion-MSID-2022.pdf

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		

JUSTIFICACIÓN

Tal y como se especifica en el informe final de la Comisión de Evaluación de titulaciones sobre la renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales, de fecha 06/07/2021, el Título, correspondiente al plan de estudios del 2017, "supera los estándares establecidos para alcanzar un informe favorable a la renovación de la acreditación". Las recomendaciones que se realizaron en el mismo, relativos al sistema de coordinación, comisión de calidad, información pública y requisitos de evaluación de idioma en procedimientos de admisión, todos ellos, se consideraron, realizando los cambios pertinentes, para ser incorporados también en el plan de 2020-2022.

El plan de 2020-2022, aprobado por la ACSUCYL en fecha 18/03/2022, empezó a implementarse en el curso 2022-2023, periodo informado en este autoinforme. La modificación del plan obedecía a una necesidad de actualizar contenidos formativos y adaptarse a los requisitos para afrontar la transformación digital. Además de estos cambios, se incluyeron dos aspectos importantes: por un lado, la inclusión en criterios de admisión relativos a dominar el nivel de español a nivel B1 del Marco Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER) y disponer de conocimientos de lectura y comprensión en inglés. Por otro lado, la reducción de plazas de 25 a 20 estudiantes, fundamentado en la necesidad de una atención continuada por parte del profesorado con alto nivel de tutela académica de cada uno de los estudiantes. El perfil de egreso fue también valorado y considerado en la modificación sustancial de la memoria.

En relación con la demanda del título en el curso 2022-2023, se tienen los siguientes datos: solicitudes de preinscripción: 121 para 20 plazas, número total de matriculados: 15 (11 mujeres), nuevos estudiantes 8 (6 mujeres), el 87,5% de estudiantes fue de procedencia internacional. El atractivo del título se manifiesta tanto en el alto número de preinscripciones como en la alta procedencia de estudiantes internacionales.

En relación con el perfil de egreso, comentar que el número de egresados en el curso 2021-2022 fue de 8, pero en el

curso 2022-2023 disminuyó a 5. Debe indicarse que en general el número de estudiantes de nuevo ingreso que no defienden su TFM en el año es elevado (62,5% en 2022-2023). Un motivo es que algunos, pocos, estudiantes no superan alguna asignatura, pero la principal razón para este retraso es que buena parte de los estudiantes matriculados se encontraban trabajando. Este factor, aunque es negativo en cuanto al porcentaje de graduados en el año que inician el Máster (siendo en el curso 2020-2021 de 62,50%, en el 2021-2022 del 25% y en el 2022-2023 del 37,5%), es fiel indicador de una situación muy favorable en el mercado laboral para estos estudiantes.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el "Plan de estudios y su estructura" es valorada en el curso 2022-2023 con un 4,00, siendo más elevada que la obtenida para la media del Centro (3,82) y la media de la Universidad (3,21). Asimismo, el "Proceso de enseñanza/aprendizaje" es valorado por los estudiantes con un 4.00, igual que la media del Centro (4.00), pero superando al de la Universidad (3,47). Estos valores hay que tomarlos con cierta reserva, dado que solo un estudiante del máster rellenó la encuesta de satisfacción.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Informe favorable de la Comisión de Evaluación de titulaciones sobre la renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales, de fecha 06/07/2021

Informe favorable de la ACSUCYL sobre la modificación del plan 2021 de fecha 18/03/2022, implementado en el curso 2022-2023.

Valoraciones elevadas en varios criterios, con medias superiores al Centro y a la Universidad por parte de los estudiantes.

Elevada procedencia de estudiantes extranjeros.

Elevado número de centros para la realización de la asignatura Practicum.

Jornadas de Orientación anuales con participación del SIPPE, el Centro y la dirección del Máster, de egresados con experiencia directiva y posibles empleadores.

Elaboración formal de seminarios y talleres de actualización de contenidos para favorecer la inserción laboral y el aprendizaje de las asignaturas.

Programa PAyED (Programa de Actualización y Especialización en Documentación) del Centro.

Varios profesores del Máster poseen el premio de trayectoria de Excelencia en la Docencia de la Universidad de Salamanca.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Baja tasa de graduación en el año en el que los estudiantes inician el máster.

Solo un estudiante rellenó la encuesta de satisfacción con el programa formativo.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios

1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Tablas de indicadores de nuevo ingreso.
- Datos de aplicación de la normativa académica

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Evolución de matrícula de máster: https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/matricula-de-master/
- Oferta y demanda del máster: https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-posgrados/demanda-de-masteres
- Evolución de egresados y nota media: https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/egresados-de-master/
- Procedencia de los estudiantes: https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/estudiantes-internacionales-y-movilidad/

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.	X		

X		Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.	X		
X		La normativa de transferencia y **reconocimiento de créditos** se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogidas en la memoria verificada.	X		
X		La **coordinación docente** en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las **prácticas externas**, en su caso, ha sido adecuada.	X		
-		La coordinación de los **programas de movilidad**, en su caso, ha sido adecuada.			
-		La coordinación para la impartición de un mismo Título en **varios centros**, en su caso, ha sido adecuada.			
-		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**Título Doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación, ...).			
-		La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
X		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un Título anterior que ha dado origen al actual.	X		

JUSTIFICACIÓN

Requisitos de acceso y admisión:

Los requisitos de acceso están claramente expuestos en las guías académicas, en la página web institucional de la Universidad (https://www.usal.es/preinscripcion-masteres) y en la web propias del título (https://www.usal.es/master-sistemas-de-informacion-digital/criteriosadmin). Igualmente se informa mediante otras acciones e instrumentos de publicidad y visualización utilizados (redes sociales, intervenciones en las Jornadas de Orientación de la Universidad, etc.). Se ha incorporado el requisito de establecer una entrevista valorativa de nivel de idioma para los estudiantes no hispanohablantes. Se incluye información en la página de centros y modalidades de formación virtual y presencial para incremento del nivel de exigencia en el idioma, tal como se indica en la memoria del plan de 2020-2022. Este requisito es uno de los factores más importantes que ha influido en que el número de estudiantes que abandonan los estudios haya descendido de 4 en el curso 2021-2022 a cero en el curso 2022-2023.

En relación con el perfil de ingreso en el curso 2022-2023, se destaca que 5 de los 8 nuevos matriculados poseían perfil de graduados en el Área de Información y Documentación o trabajaban como profesionales en el área y los otros 3 de otras ramas de las Ciencias Sociales.

Desde el curso 2020-2021 el número de estudiantes matriculados se mantiene estable sin alcanzar la cifra de la oferta de plazas de nuevo ingreso. La tasa de abandono solo fue significativa en el curso 2021-2022 debido a diversos motivos (familiares, ausencias prolongadas en el seguimiento de las asignaturas, desinterés por los estudios, no disponibilidad económica para afrontar el pago), no registrándose abandono en el curso 2022-2023. Los datos son como sigue:

Curso académico	Nuevos ingresos	Nº total de matriculados	Tasa de egresados	Tasa de abandono
2020-2021	8	12	4	---
2021-2022	12	17	8	4
2022-2023	8	15	5	--

El interés por los estudios es elevado, como muestran los datos de preinscripción, recuérdese que el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso en el curso 2022-2023 es de 20:

- 2020-2021-Solicitudes en 1ª opción: 35. En resto de opciones: 72. Relación oferta/matrícula: 3,13
- 2021-2022-Solicitudes en 1ª opción: 35. En resto de opciones: 72. Relación oferta/matricula: 2,08
- 2022-2023-Solicitudes en 1ª opción: 35. En resto de opciones: 86. Relación oferta/matrícula: 2,50

Se observa una alta disparidad entre el número de estudiantes preinscritos (y admitidos) y el número de alumnos finalmente matriculados, siendo la razón entre oferta y nuevos matriculados de 2,5 en el curso académico 2022-2023. Deben considerarse dos hechos destacados en este aspecto. Por un lado, la procedencia de estudiantes extranjeros (principalmente de Iberoamérica) es especialmente alta en el Máster (muy por encima de la media de la Universidad), Por otro, el número de estudiantes egresados del Grado en Información y Documentación de la Universidad de Salamanca ha sido muy bajo en los últimos años. Ello motiva algunas causas en la baja tasa de matriculación respecto de plazas ofertadas de nuevo ingreso:

- Los Procesos de preinscripción y automatrícula con frecuencia resultan ambiguos desde el enfoque del estudiante de procedencia internacional, no para el nacional. A pesar de la disposición de una plataforma virtual que facilita verificar el estado de la documentación de los solicitantes para su admisión, se debe realizar para este tipo de estudiante una elevada actividad informativa y de apoyo, dado que en numerosas ocasiones se encuentra muy perdido en la identificación de documentos y secuencia del proceso. Como elemento de ayuda se ha incluido información en la página Web del título y se aporta dicha información a todos aquellos estudiantes de primera, segunda y tercera opción, mediante correo electrónico. Esto representa un esfuerzo ingente desde la dirección del Máster en aportar dicha información.
- Disponibilidad de becas y ayudas. Son numerosos los estudiantes que se interesan por disponer de becas o ayudas para cursar el Máster. En la página Web se orienta sobre ellas e igualmente se insiste mediante correos. No todos perciben la ayuda solicitada, no pudiendo realizar los estudios deseados, debido al coste de residencia.
- Obtención de permisos y visados. Se ha percibido en estos cursos que los estudiantes extranjeros han experimentado retraso en la gestión y dificultades para la obtención de visados. Para aquellos que se matriculan, desde la dirección del Máster, se les ha enviado toda la información demandada en sus respectivos consulados: guía académica, calendario, programa de asignaturas, horarios, documento de admisión en el Máster y de matriculación.
- Número muy bajo de estudiantes de grado egresados en los últimos años. No obstante, en el curso 2021-2022 se consiguió que un 50% de los egresados del Grado en IyD de la Universidad de Salamanca se matriculasen en el Máster, pero solamente una estudiante egresada del Gradop se matriculó en el curso 2022-23.
- La competencia creciente con una elevada oferta de másteres en todas las universidades.

Desde el enfoque del estudiante, la satisfacción con los "Trámites de matrícula y gestión del expediente" fue de 4,00 para el Máster, por encima del Centro (3,71) y de la Universidad (3,71). De nuevo, este dato hay que tomarlo con cierta reserva dado que solo un estudiante rellenó la encuesta de satisfacción.

Normativa de permanencia:

Las normas de permanencia aplicables en este Máster son, obviamente, las generales de la USAL y de ellas se informa en las páginas Web de la titulación y la institucional de la USAL. No se aprecian problemas derivados de la permanencia de los alumnos, pues salvo muy raras excepciones todos suelen superar las asignaturas en los plazos y convocatorias previstos.

Reconocimiento de créditos:

En los cursos 2020-2021 a 2022-2023, no se ha realizado reconocimiento de ECTS, dado que tampoco se han solicitado. Aunque siempre se informa de esta posibilidad, el estudiante no lo solicita. El proceso está regulado por la normativa actual al respecto (http://www.usal.es/node/11814).

Planificación docente:

Las actividades previstas en la planificación académica se han desarrollado satisfactoriamente. La directora del Máster lo es también de la CAM y de la CCM. Los programas de las materias del plan de estudios son coherentes con la memoria del Título, manteniendo la información en las fichas de las asignaturas. No se han producido quejas en el

curso 2022-2023 sobre el desarrollo de las materias. Todas las actividades han sido presenciales, aunque se ha permitido que la defensa de TFM pudiera hacerse vía telemática, dado que muchos estudiantes extranjeros lo tienen que hacer desde sus países de origen.

La CAM organiza la coordinación de actividades de las asignaturas mediante la "Agenda del estudiante". También se incluye información sobre tutorías del TFM, así como información sobre fechas de depósito y defensa de TFM. También todo lo relacionado con la asignatura de Prácticum. La agenda se implementa en la página Web, se remite aviso al estudiante, igualmente, al ser incorporada en el campus virtual.

Sobre el TFM se han utilizado las convocatorias más favorables para los estudiantes, con el fin de facilitar su defensa en el primer año de matriculación. La CAM también ha velado para que haya un reparto equilibrado en el número de trabajos dirigidos por los profesores del Máster. Es importante también destacar la implementación de una rúbrica de evaluación del TFM en el curso 2022-2023, así como un procedimiento rotativo de elección de los miembros de las comisiones de evaluación de TFM.

La guía del estudiante es extensa en información programática, se aprueba por la CAM y la Junta de Facultad y está disponible en página web del Máster y en el campus virtual.

Coordinación docente:

La CAM organiza reuniones periódicas entre todo el profesorado para conocer la marcha de las clases e intercambiar opiniones al respecto. Al menos se realizan dos en cada curso, al inicio y al final. La CAM también coordina las actividades académicas del profesorado del Máster externo de la Universidad de Salamanca, y también de los talleres y seminarios que se realizan como complementos de formación.

En Studium se mantienen tres cursos para la coordinación docente, uno para el Máster en general, otro para lo relacionado con el TFM y otro para el Prácticum. La dirección del Máster participa en todos ellos.

Prácticas externas:

El Título mantiene los convenios de colaboración para la realización de prácticas con instituciones nacionales. Durante el curso 2021 se revisaron dichos convenios ante la modificación del plan de estudios.

Existe en el Máster la figura del Coordinador del Prácticum, que gestiona todo lo relacionado con la comunicación y selección de los centros de prácticas, la solicitud y asignación de centro por parte de los estudiantes y el contacto directo con los tutores de prácticas en cada centro. Supervisa, además, la buena marcha de las prácticas de cada estudiante.

Las prácticas externas presentan un elevado grado de satisfacción, tanto por parte de los estudiantes como por los tutores de los centros de prácticas.

Movilidad del estudiantes y profesores

El máster no tiene programa de movilidad propio. No obstante, se ha incluido información de movilidad de la Universidad en la página institucional del Máster y también en la propia web mantenida desde la coordinación. Ningún estudiante ha hecho uso de acciones de movilidad. Por otro lado, varios profesores mantienen buenas relaciones con instituciones académica de países Iberoamericanos con los que habitualmente realizan actrividades de movilidad.

Extinción del Título anterior:

Siete estudiantes estuvieron matriculados durante el curso 2022-2023 en el Título anterior, todos ellos pendientes del TFM y uno, además, con una asignatura pendiente. Para todos ellos se garantizaron los derechos del plan previo, manteniendo la actividad tutorial, así como las evaluaciones correspondientes de dichas asignaturas, en especial del TFM. Tal como ya se ha indicado, para la defensa del TFM se permitió que fuese vía telemática para estudiantes no residentes en Salamanca.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

Demanda importante de los estudios de Máster en primera y en las restantes opciones.

Procedencia internacional del estudiante, muy por encima de la media de la Universidad

Elevado grado de satisfacción del estudiante con la plataforma de preinscripción, acceso y matrícula automatizada.

Creación e implementación de la "Agenda del estudiante" para el reparto equilibrado de la carga de trabajo.

Reuniones de coordinación con profesorado para intercambiar ideas e identificar problemas.

Existencia de normativa de permanencia y de reconocimiento de créditos.

Ampliación de los contenidos informativos en la página Web del Máster.

Existencia de una guía académica para el Máster con amplia información: asignaturas, tutorías, horarios, profesorado, exámenes, etc.

Rúbrica de evaluación del TFM. Suficientes temas propuestos por los profesores. Elección rotativa de los miembros de la comisión de evaluación del TFM.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

No se alcanza el número de plazas ofertadas.

Exploración sobre posibles acuerdos de cooperación que faciliten la movilidad dentro de los límites temporales marcados por el plan de estudios.

Solo un estudiante rellenó la encuesta de satisfacción con el programa formativo.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad

2.1. Información pública del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Página web institucional del Título
- Guías docentes

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Portal institucional de la USAL sobre la titulación de Máster. https://www.usal.es/master-sistemas-de-informacion-digital
Página Web propia del Máster. https://mastersid.usal.es/
Informe de resultados de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados. https://drive.google.com/drive/folders/1fV1ZLzCPFYal5udDcSxP8hrbD7Wsl2Fz

Jornadas de Orientación USAL y V Jornadas de Orientación Profesional y Académica de la Facultad de Traducción y Documentación.

Redes Sociales canalizadas por la Facultad de Traducción y Documentación.
Campus virtual. Espacio Máster, Espacio para cada una de las asignaturas del Máster.
Guía docente. Enlace página web: https://mastersid.usal.es/wp-content/uploads/sites/53/2022/06/Guia-academica-de-Master-SID-22_23-Secre.pdf
y agenda del estudiante: https://mastersid.usal.es/wp-content/uploads/sites/53/2023/02/AE-Agenda-segundo-semestre-2022-2023.pdf

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título publican información **suficiente, relevante** y **comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el Título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.	X		
X		Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		

JUSTIFICACIÓN

Considerando las recomendaciones del *Informe Externo de la 2ª RA* en la que se incidía en la mejora de este apartado "***prestar atención a la información pública***", y estimando las observaciones realizadas sobre las mejoras en la Web de la Titulación posteriores al informe de evaluación en su primera redacción, que señalaban lo siguiente: "*van en la dirección adecuada*", se enumeran todos los esfuerzos acometidos por mejorar la información pública como sigue:

1-En cada una de las páginas Web se informa sobre todos los procesos desde la preinscripción hasta la información de Calidad y normativa.

2-La página Web del título ofrece información actualizada sobre plan de estudios, competencias, profesorado, coordinación del título; información sobre formación, guía docente, calendarios, horarios, prácticas externas, movilidad; Información sobre acceso, preinscripción y matrícula; Información normativa y reglamentaria; Información sobre el SGC con procesos disponibles y desglosados. Información sobre resultados e investigaciones de TFMs. En ambas páginas Web se incorpora la guía docente que incluye relación de: profesorado, tutorías, horarios, calendario de actividades, calendario de exámenes, Acceso a fichas de programación de las asignaturas, normativa e información de matrícula. Se incluye en el campus virtual y en la página Web del Título, la agenda del estudiante.

3-Se mantiene permanentemente informado a los estudiantes tanto mediante las páginas Web con documentos de mayor relevancia, como a través del espacio virtual, donde se ha creado un espacio para cada asignatura y uno global para el Máster en el que se incluye información sobre el curso, actividades formativas y complementarias, becas y ofertas de empleo, agenda del estudiante, etc. Existe un espacio para la asignatura de TFM y otro para el Prácticum, cada uno de ellos alimentado por la Dirección del título y por la Coordinadora de Prácticum, respectivamente.

Creemos que se ha conseguido una mejora sustancial en este apartado, tal y como se refleja en los informes de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo. Se expresa en la siguiente tabla sobre

calificación de 5:

Parámetro o ítem evaluado	Titulación	Centro	USAL
Información de la página Web	**3.00**	4.00	3.64
Comunicación a través de la plataforma *Studium* o similares	**3.00**	4.00	3.97
Actividades de acogida para los estudiantes	**4.00**	4.50	3.40
Información de la guía académica	**4.00**	4.29	3.62
Accesibilidad profesorado y tutores/tutoras para consultas: orientación académica, interacción en línea, tutorías…	**4.00**	4.76	4.15

Los resultados en 3 de los apartados son buenos, no así en los correspondientes a página web y uso de Studium. Se está trabajando para aportar mayor publicidad a la misma como acción de mejora y mejorar los flujos de información con los estudiantes. Es necesario hacer constar que solamente 1 alumno completó la encuesta de satisfacción.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La satisfacción de los estudiantes con la Información sobre el Título y su desarrollo sigue siendo positiva.

Esfuerzo colaborativo para crear los medios y materiales necesarios para potenciar la información.

Guía del estudiante completa e implementada en diferentes canales de información.

Agenda de la estudiante implementada en diferentes canales de información.

Página Web oficial e institucional incrementada con contenidos informativos y actualizada.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Potenciar las actividades de acogida y dar mayor publicidad a las mismas.

Potenciar la difusión de las actividades (seminarios, talleres) que se realizan en el contexto del Máster.

Es necesario mejorar la información del web y de Studium, para mejorar el acceso a la información por parte de los alumnos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad

2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Manual de calidad
- Actuaciones de la comisión de calidad

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Acceso a la información sobre procedimientos elaborados SGIC-Titulación por la CAM: https://mastersid.usal.es/indicadores-de-calidad/
Procedimiento PS-CC-02-Procedimiento de elaboración del informe de seguimiento. https://mastersid.usal.es/wp-content/uploads/sites/53/2021/05/PS_CC-02_ELABORACION_signed.pdf
Mapa de procesos: https://mastersid.usal.es/wp-content/uploads/sites/53/2021/05/MAPA-DE-PROCESOS-1.pdf

Procedimiento PC-CC01-Coordinación global. https://mastersid.usal.es/wp-content/uploads/sites/53/2021/05/PC_CC_01_COORDINACION_signed-2.pdf

Procedimiento PC-CC03-Recepción y gestión de quejas. https://mastersid.usal.es/wp-content/uploads/sites/53/2021/05/PC_CC_03_INCIDENCIAS_signed.pdf

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar** y **mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el Título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la **recogida** y **análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias**, **quejas** y **reclamaciones**.	X		

JUSTIFICACIÓN

Este es uno de los aspectos que en el 2º *Informe Externo de RA* aparecía suficientemente significado como ***necesario mejorar, especialmente en 3 aspectos: a) Mejora de los mecanismos de recogida de la información; b) Funcionamiento del SGC del Título y c) Realización de los informes anualmente***.

La primera recomendación se verifica su mejora a partir de los diferentes indicadores que se proveen en el Observatorio y página Web del Servicio de Calidad de la USAL, el cual, cabe señalar que ha mejorado muy notablemente, en la disposición de buena parte de indicadores.

La segunda recomendación se verifica su mejora a partir de procedimientos documentados e implementados, así como de las actas de reuniones que han servido para impulsar el trabajo de la Comisión y para continuar trabajando. Se han creado los siguientes procedimientos:

Estratégicos:

- PE-CC01-Procedimiento de implementación de acciones de mejora.
- PE-CC02-Procedimiento de revisión memoria del título.
- PE-CC03-Procedimiento de renovación/reverificación de la acreditación.

Claves:

- PC-CC01-Procedimiento de coordinación global del título.
- PC-CC02-Procedimiento de revisión de las fichas docentes.
- PC-CC03-Procedimiento de recepción y gestión de incidencias.

Soporte:

- PS-CC-01-Procedimiento de recopilación y sistematización de evidencias y datos.
- PS-CC-02-Procedimiento de elaboración de informe de seguimiento anual.
- PS-CC-03-Procedimiento de actualización de resultados.

Se han celebrado reuniones de carácter general, para establecer un seguimiento de los problemas entre profesorado y estudiantado. Así mismo, se ha informado a los estudiantes sobre la prioridad de comunicar cualquier asunto problemático que consideren tanto a la CCM como a la CAM y a la Dirección.

La tercera recomendación, de elaborar los informes de seguimiento, se lleva a efecto mediante este informe y el proceso se ha documentado, tal y como es observable con el PS-CC-02. Procedimiento de elaboración de informe de seguimiento anual y de cuyo seguimiento es fiel reflejo este informe.

No se han recibido quejas de los estudiantes en el curso objeto del informe. No obstante, existe un procedimiento publicitado. Igualmente, se informa de la normativa para reclamaciones de calificaciones donde se detalla el proceso. Normativa disponible en la página Web.

En el informe de satisfacción de los estudiantes con la calidad del plan de estudios se valoran los canales para la realización de sugerencias y quejas con un 4.00 sobre 5, siendo la media más elevada que el Centro (con un 3.46) y que la de la USAL (3.05).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Existencia de procedimientos e implantación de estos para hacer efectivo el trabajo y compromiso de la CCM.

Celebración de reuniones globales para recopilar información derivada de los estudiantes y profesorado.

Ausencia de quejas de los estudiantes.

Se han desarrollado documentos sobre procedimientos de actuación en relación con TFM, prácticum y actividades complementarias.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Buzón de sugerencias/quejas en la página web del máster.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad

2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Autoinformes de evaluación y planes de mejora
- Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación)

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Informe de resultados de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados. https://drive.google.com/drive/folders/1fV1ZLzCPFYaI5udDcSxP8hrbD7WsI2Fz Informe final de la Comisión de Evaluación de Titulaciones. Renovación de la acreditación de títulos oficiales. 6. Julio de 2021. https://mastersid.usal.es/wp-content/uploads/sites/53/2020/11/REVERIFICACION-1-USAL_RA_2016-Master-Universitario-en-Sistemas-de-Informacion-Digital-Inf_Final.pdf Portal institucional de la USAL sobre la titulación de Máster. https://www.usal.es/master-sistemas-de-informacion-digital Página Web propia del Máster. https://mastersid.usal.es/
Programa PAyED. Enlace: https://diarium.usal.es/dbd/programa-provisional-de-la-nueva-edicion-del-payed-para-el-curso-2021-22/

Agenda del estudiante: Página Web. SI: https://mastersid.usal.es/wp-content/uploads/sites/53/2022/09/Agenda-Estudiante_SI_22-23.pdf Semestre II. https://mastersid.usal.es/wp-content/uploads/sites/53/2023/02/AE-Agenda-segundo-semestre-2022-2023.pdf

Indicadores de seguimiento de las titulaciones de máster https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/seguimiento-de-titulaciones-de-master/

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del Título.	X		

JUSTIFICACIÓN

El plan de estudios del Título, siguiendo la propuesta registrada en el Informe de Renovación de la Acreditación (2ª), ha sido modificado y su aprobación data del 16 de mayo de 2022. Por esta razón, el nuevo plan de estudios que recoge modificaciones sustanciales se ha comenzado a desarrollar en el curso 2022-2023. Se ha rebajado el número de plazas ofertadas a 20 debido a los requisitos tecnológicos de aprendizaje del título que requieren un número reducido de estudiantes y aula de informática.

A su vez, en el 2º *Informe Final de la Renovación de la Acreditación* emitido el 6 de julio de 2021, calificado como Favorable, se especificaron algunas ***consideraciones globales que afectaban a los siguientes aspectos*** incluidos en la tabla y en la que se adjunta estado de mejora o situacional.

Aspectos considerados por los Evaluadores Externos para mejorar (Informe Final 6/07/2021)	Estado de desarrollo de la mejoría
El sistema de coordinación, por tratarse de uno de los aspectos peor valorados por los estudiantes.	Incremento de todos los ítems superando la media del Centro y de la USAL. En el **Criterio 1.2** han sido señalados resultados obtenidos. Elaboración de una Guía más detallada para los estudiantes. Elaboración de la Agenda del estudiante. La agenda ha facilitado que se obtenga un grado de satisfacción en "la distribución de las tareas a lo largo del curso de 4.00 sobre 5, superando la media del Centro (2.82) y de la USAL (2.96). Muestra que en el anterior informe de reverificación presentado la media era de 2.75. El incremento a 4.00 es sustancial.
El sistema de Calidad, el cual debería mejorarse su funcionamiento, tanto a nivel de recogida de datos, sistematización del trabajo de la CC y realización especialmente de los informes de seguimiento.	Disposición de indicadores en el portal del Servicio de Calidad para su análisis con notable incremento de estos. Desarrollo de procedimientos tal y como se señala en el criterio anterior **(2.2)** de la CC para facilitar su trabajo. Elaboración anual del informe de seguimiento y cuya muestra de activación es este, en principio.
Información pública de la titulación. Se señala que antes de la elaboración del informe final se han observado mejoras notables que van en la dirección adecuada.	En el **apartado 2.1** se muestran los resultados de satisfacción de los estudiantes, en los que se demuestra sobre este ítem el esfuerzo realizado incluyendo superación de la media del Centro y de la USAL en los siguientes parámetros: Información de la página Web,.Información a través de Studium-campus virtual. Información en la Guía Académica. Accesibilidad entre profesorado, tutores, dirección. Superando a la media USAL e igualando al Centro se recoge el parámetro de Acogida en el Centro.
Revisar procedimientos de admisión para asegurar que todos los matriculados tienen conocimiento suficiente de castellano como para seguir el curso.	Inclusión de una prueba de idioma de nivel B1 para estudiantes extranjeros.
Movilidad no contemplada en el plan de estudios.	Se informa sobre movilidades en las Jornadas de Orientación e Inserción laboral. Igualmente, se incluye información sobre Movilidad Erasmus + en campus virtual. Buena parte de los estudiantes son trabajadores con permisos para realizar sus estudios de posgrado por lo que no están interesados en la movilidad. La elevada ratio de inserción laboral hace que los estudiantes que finalizan encuentren trabajos y contratos en prácticas diversas. El profesorado realiza acciones de movilidad con regularidad, si bien estas han disminuido durante el postconfinamiento.
Nº de egresados respecto de los estudiantes de nuevo ingreso.	En el curso 2022-2023 esta ratio es del 66,7%. No obstante, se producen variaciones debido a la oportunidad de estos estudiantes para hacer prácticas. En algunas ocasiones los estudiantes no finalizan la defensa del TFM para realizar Prácticas en centros de su interés punteros o por realizar prácticas o contratos laborales, retrasan precisamente, la defensa del TFM. El resto de las materias suelen ser superadas sin problema siempre que se realice el seguimiento del aprendizaje.
Ausencia de carga optativa que se refleja como ítem bajo en el informe de satisfacción (3.00).	La carga optativa no se ha contemplado en el plan de estudios, ni en su modificación, ya que el plan es para un año lectivo. No obstante, para paliar esta ausencia se incluye un fuerte programa de formación especializada conocido como PAYED, además en buena parte de las asignaturas se incorporan talleres adicionales de especialización. La información se señala fuera de la tabla.

La ausencia de asignaturas optativas y consiguiente especialización de contenidos se suple mediante un programa

oficial de contenidos denominado PAYED el cual se ha incrementado con acciones vinculadas, para todos los estudiantes. En el curso académico 2021-2022 se realizaron los siguientes generales:

Generales

Curso 01 PAyED. Producción de exposiciones bibliográficas, Profesorado: Pedro Quílez Simón. Técnico en promoción cultural, Biblioteca Regional de Murcia, 11 de noviembre de 2022.

Curso 02 PAyED. La documentación audiovisual en televisión: del archivo tradicional al archivo digital, Profesorado: Miguel Atienza de Andrés. Responsable de gestión de archivo, Fondo Documental RTVE, 1 de diciembre de 2022.

Curso 03 PAyED. Adaptación de contenidos a la lectura fácil, Profesorado: Pilar Porras. Técnico de formación. CRE de Alzheimer de Imserso en Salamanca, 17 de febrero de 2023.

Curso 04 PAyED. Qué es un laboratorio ciudadano y por qué en bibliotecas: la propuesta de Laboratorios Bibliotecarios (LABBBs), Profesorado: D. Diego Gracia. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria (Ministerio de Cultura y Deporte) y Dª Mariana Cancela. Experta en Laboratorios de Innovación Ciudadana, 27 de abril de 2023.

Acción formativa VI Jornadas de Orientación Profesional y Académica (JOPA) con el fin de dar a conocer la oferta de becas y empleo de la Universidad de Salamanca, las características de los diferentes másteres, como incorporarse al mundo laboral, qué recursos y fuentes se pueden utilizar para ello. Impartido por Servicio SIPPE. Marzo. 2023.

Específicos

Además, vinculados a diferentes asignaturas se aportan talleres específicos. En el curso 2022-2023 se desarrollaron los siguientes:

Taller de digitalización. Vinculado a la asignatura de Preservación Digital. Técnico del Servicio de la BUSAL. Abril. 2023.

Taller de analítica de datos. Vinculado a las asignaturas de Gestión de contenidos y análisis de Redes y de Recuperación de la Información. Realizado en Centro de Datos Fundación Juan March. Feb. 2023.

Taller de exposiciones bibliográficas digitales. Impartido por D. Pedro Quilez Simón. Nov. 2022.

Taller sobre Laboratorios ciudadanos. Impartido por D. Diego Gracia Sancho. Abr. 2023

Creemos que la formación es suficiente en este sentido. No obstante, se reforzará la comunicación con el estudiantado para ahondar sobre este aspecto.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Se han superado todas las observaciones del informe final con incremento notable de resultados para las siguientes:

Coordinación; Admisión; Funcionamiento de la CC, Información pública, Ratio egresados/nuevos ingresos.

Se han desarrollado canales de información para movilidad.

Se ha desarrollado una programación oficial alternativa para suplir la ausencia de optativas.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Incremento del número de egresados.

Refuerzo de la comunicación sobre el valor de especialización de talleres y programa PAyED.

Incremento del número de matriculados en el curso. Sin embargo, la baja matriculación en algún curso académico presenta dificultades que se escapan a la capacidad de acción de las Comisiones.

DIMENSIÓN II. RECURSOS
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Tablas de indicadores de profesorado
- Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Seguimiento *Docentia*. https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/resultados-docentia/

Perfil del Currículum Vitae del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en la titulación https://drive.google.com/drive/folders/18KTh-Kpngmr7xYsJxo06bD13BsewqUBv

Rendimiento académico del profesorado: https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/indicadores-de-rendimiento-del-pdi-por-titulacion-master/

2ª Renovación de la Acreditación. Informe final Comisión Externa. Enlace: https://mastersid.usal.es/wp-content/uploads/sites/53/2021/07/USAL_RA_2020-Master-Universitario-en-Sistemas-de-Informacion-Digital-Inf_Final.pdf

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el Título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del Título.	X		

JUSTIFICACIÓN

No se han producido cambios ni variaciones en el profesorado sobre la última renovación de la acreditación, donde se pone de relieve que la plantilla académica es sólida y consolidada, siendo todos doctores, el 85.7% titulares de universidad frente al 14.3% que son contratados doctores y disponiendo de dedicación adecuada: el 91.52% de horas de la Titulación son impartidas por titulares de universidad, siendo el 8.48% impartidas por la categoría de profesor contratado doctor. Tienen reconocimiento académico y experiencia investigadora (manteniendo la media de sexenios en torno a 2: 1.87%). Igualmente mantienen amplia experiencia docente, siendo la media de quinquenios reconocidos de 4.87. Por otro lado, tanto el personal tutor de prácticas, como los expertos participantes en talleres y formación complementaria son reconocidos profesionales y mantienen una larga trayectoria profesional.

La actividad docente del profesorado se evalúa con regularidad, manteniéndose en el programa Docentia unos buenos valores en los resultados obtenidos:

Excelente (curso 2022-2023 un 64,29%, curso 2021-2022 un 73,33%)

Muy favorable (curso 2022-2023 un 28.57%, curso 2021-2022 un 20%)

No existiendo ningún caso de desfavorable y siendo la ratio de profesores evaluados del 100%. El profesorado participa con regularidad en actividades de formación e innovación.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Plantilla sólida y consolidada, adecuada para el desarrollo del programa formativo.

Personal académico cualificado y con elevada experiencia docente e investigadora.

Participación del profesorado en el Programa *Docentia* al 100% y obtención de % elevados de excelencia, siendo el resto muy favorables.

Participación anual en actividades de formación e innovación.

Participación del PDI en el Plan de Formación Docente del Profesorado, organizado por el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE) (http://iuce.usal.es/formacion).

Participación en proyectos de innovación docente

Profesorado con elevada experiencia en gestión académica.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Modelo de selección para la asignación de cursos y actividades de innovación.

DIMENSIÓN II. RECURSOS
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título
- Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Informe de resultados de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados. https://drive.google.com/drive/folders/1fV1ZLzCPFYal5udDcSxP8hrbD7Wsl2Fz

Indicadores del personal de administración y servicios:
https://indicadores.usal.es/portal/personal/ptgas/

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		

JUSTIFICACIÓN

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado a las características del Título. No se han producido cambios respecto a la última *Renovación de la Acreditación.*

El personal compartido se reconoce a dos niveles y opera como sigue:

Operativo- vinculado a la Secretaría de la Facultad de Traducción y Documentación, a cargo de Doña Carmen Martín Pascual, la cual contribuye en las fases de admisión, matrícula, apoyo en depósito de TFM y obtención de datos específicos para informes, estando siempre pendiente de cualquier requisitos e información, lo cual es de agradecer.

Estratégico-. Desde el Vicerrectorado, tanto el Sr. Vicerrector de postgrado como la Coordinación Técnica han mantenido un apoyo continuado, con diferentes sesiones informativas.

Esta colaboración a dos niveles ha sido muy productiva. Lo cual es de resaltar y agradecer.

El resto de las actividades recaen en las diferentes Comisiones, sea la Académica o la de Calidad, en la Coordinación de Prácticas, así como en la Dirección del Título. Esta última asume diversas funciones de gestión contable, elaboración de informes, elaboración de cartelería, mantenimiento de páginas Web, comunicación con los estudiantes y coordinación del profesorado, mantenimiento del campus virtual, elaboración de borradores guía docente, agenda del estudiante, programas formativos, programa de acogida, borradores de procesos documentados, etc.

Es importante destacar la utilización de la plataforma "Studium" como elemento de ayuda a las actividades académicas (información sobre las clases, las materias en estudio, evaluación, etc.). Además de los cursos de las propias asignaturas, también existen cursos separados para el prácticum, el TFM y uno general para todos los implicados en el máster, tanto estudiantes como profesores.

La Coordinación de Prácticas regula la asignatura de Prácticum, gestiona con los tutores y así mismo regula prácticas externas complementarias para los estudiantes interesados.

En recursos materiales el título dispone de un aula informática para que se impartan las clases, para realizar trabajos en horas fuera de clase, así como del resto de equipos y espacios disponibles del Centro. No se han producido cambios respecto del último *Informe de Renovación*, salvo la dotación de dos portátiles, uno para facilitar la gestión de la Dirección y otro para proveer de un portátil a los visitantes externos, tal es el caso del profesorado de León o asistentes a talleres específicos.

El cañón del aula de informática 2, donde se imparte el máster, ha tenido un funcionamiento deficiente durante el curso. Se ha ajustado para mejorar su función y está previsto que se cambie por otro.

En el *Informe de satisfacción del estudiante con la Calidad del programa formativo* 2022-2023, el criterio de "instalaciones, infraestructura y plataforma virtual" es valorado por los estudiantes con un 4.00 sobre 5, la media del Centro (4.50) y de la USAL (4.11). Comparando los datos con el Informe de Renovación de la Acreditación, la calificación de los estudiantes se ha incrementado de un 3.75 a un 4.00.

Los ítems más elevados 21, 28, 29 y 32 se relacionan con el ecosistema tecnológico, préstamo de libros, y sistemas de ayuda del campus virtual o similares y atención del personal técnico. Los más bajos son espacios para trabajo en grupo, el servicio de reprografía y el servicio de cafetería con un 3. Para el primero, se han dispuesto horarios de aula para las prácticas con base tecnológica y se dispone en la Biblioteca del Centro de sala de trabajos en grupo. El Centro no dispone de servicio de cafetería, si bien, existe un espacio con microondas, máquinas de café y bebidas, auxiliado de mesas. El servicio de cafetería de la Facultad de Letras se encuentra a 3 minutos a pie, así como un espacio para comidas a distancia similar. No existe servicio de reprografía, pero a 1 minuto de la facultad se encuentra un servicio profesional.

En relación con los servicios de apoyo, el estudiante se mantiene informado mediante páginas web y campus virtual, además de las páginas del Centro, en las que también se aporta variada información. Para información sobre eventos o jornadas, la página Web del Departamento de Biblioteconomía y Documentación incluye información sobre las mismas; además, se incluye cartel en campus virtual Máster SID y enlace para formalizar su inscripción. El estudiante, recibe la información por múltiples canales disponiendo de múltiples facilidades para estar informado, incluido su correo electrónico. No obstante, se está elaborando una guía específica de información no variable adaptada al Máster.

En este apartado no ha habido recomendaciones ni requerimiento del Comité Externo en el Informe de Renovación de la Titulación.

Servicios de apoyo:

La USAL cuenta con diversos servicios de apoyo y orientación para todos sus estudiantes, de entre los que pueden destacarse los siguientes:

- El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (http://spio.usal.es/), que ofrece una atención individualizada sobre todas cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje. También ofrece información y orientación en materia de normativas, becas y ayudas, alojamiento, etc. Por otra parte, organiza la Feria de Posgrado, en la que la USAL presenta su oferta de titulaciones para aquellos graduados que quieran profundizar en su formación. Cualquier estudiante puede recibir información y asesoramiento de este servicio contactando por correo electrónico, o bien presencialmente acudiendo a la Oficina del Estudiante.

- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (http://sas.usal.es/) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: salud, discapacidad, apoyo social a extranjeros y personas mayores, diversidad e inclusión, etc.

- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (http://empleo.usal.es) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello, realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.

- A estos tres, se añade un buen número de servicios complementarios de apoyo al aprendizaje, a saber: Servicio Central de Idiomas (SCI), Servicio de Actividades Culturales (SAC); Servicio de Becas y Ayudas al Estudio; Servicio de Colegios, Residencias y Comedores; Servicio de Educación Física y Deportes; y Servicio de Relaciones Internacionales (para Becas Erasmus y de Intercambio Internacional).

Además, la USAL desarrolla diversas acciones dirigidas al apoyo y la orientación de estudiantes de nuevo ingreso. Al comienzo de cada curso académico, se desarrolla una Feria de Bienvenida institucional, con actividades de presentación e introducción a la vida universitaria.

Dado el gran número de actividades que realizan (anunciadas y difundidas por diferentes vías), estos servicios de

apoyo y orientación son bien conocidos por toda la comunidad universitaria, así como de fácil acceso, bien a través de la propia página web con que cuenta cada uno de ellos, o bien presencialmente en las oficinas de su correspondiente sede.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Sólido apoyo estratégico y operativo al Título por parte del Vicerrectorado de Posgrado, de la Coordinación Técnica de Posgrado, así como por parte la Secretaría del Centro.

Estrecha colaboración en el apoyo por parte de la CC, CAM, Coordinación de Prácticum y Dirección de la Titulación.

Infraestructura, equipamiento y recursos materiales adecuados para la Titulación.

Informe de satisfacción de los estudiantes en la Calidad del programa formativo que se mantiene en buenos valores.

Información y múltiples canales para informar sobre los servicios de apoyo al estudiante.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Baja de la administradora de centro.

Mejora en aula de informática 2.

Elaboración de guía de información de servicios de apoyo donde se unifiquen todos ellos.

No libertad para la disposición económica del remanente presupuestario del curso.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS
Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas
- Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster
- Muestra de memorias de prácticas externas

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Relación de trabajos fin de máster presentados curso 2022-2023 https://mastersid.usal.es/formacion/investigacion-tfms/
Media de calificaciones proporcionada por la Secretaría de la Facultad de Traducción y Documentación.
Informe de resultados 2022-2023-Satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados. https://drive.google.com/drive/folders/1fV1ZLzCPFYal5udDcSxP8hrbD7Wsl2Fz

Página Web del Título: https://mastersid.usal.es/practicas-externas/

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados**, **satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el **nivel del MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		

JUSTIFICACIÓN

En el *Informe de Renovación de la Acreditación* los Evaluadores Externos ***establecen recomendaciones sobre este apartado (expresadas en negrita e itálica)*** Los cambios que se han producido han sido vinculados al control de la ficha de cada una de las asignaturas verificando ***correlación de competencias, contenidos y sistema de evaluación***. Esta verificación se realiza anualmente por la CAM y a petición de la Facultad del Centro. En estas verificaciones no se observaron aspectos discordantes. La percepción que reflejan los estudiantes en el *informe de satisfacción de los*

estudiantes sobre la calidad de la formación no se puede considerar representativa, ya que sólo ha realizado la encuesta uno de los siete estudiantes matriculados en el Máster durante el curso 2022_2023 (14. 29%). No obstante, cabe señalar que en la encuesta completada, todas las dimensiones de evaluación correspondientes al grado de satisfacción general reciben en la titulación una calificación superior a las de la Universidad (4, 4.17, 4.29, 4.07 y 3.78, frente a 3.21, 3.30, 3.72, 3.95, 3.47) y en el caso del plan de estudios y su estructura, la organización de la enseñanza y el proceso enseñanza-aprendizaje, una puntuación superior o igual a las del Centro (3.82 ,3.69 y 4.29, respectivamente).

Los ***sistemas de evaluación*** empleados en su mayor parte se basan en tareas y diversas pruebas escritas o de defensa de estudios de caso, ejercicios breves, analítica de datos, exposiciones y defensa de resultados investigados o de trabajo final integrador de los contenidos, etc. Estas técnicas facilitan la evaluación continuada, lo cual se refleja en la encuesta completada en *el informe de satisfacción de los estudiantes* en la que se valora la distribución de exámenes y pruebas de evaluación con una puntuación máxima de 5, muy superior a la media del Centro (4) y a la de la USAL (3.57).

De facto, el calendario de exámenes es aprobado en el mes de mayo para que sea incorporado en la guía docente, con meses de antelación a la matrícula e inicio del curso. En dicho Informe, en la encuesta de satisfacción completada se valoran los criterios y métodos de evaluación y su adecuación a las competencias con un 4, media superior a la de la de la USAL (3.51), pero un poco inferior a la del Centro (4,18) Puesto que son evaluables una parte de las tareas, todas ellas se registran en la agenda del estudiante, semestralmente, para que éste pueda programar sus actividades. Dicha agenda es revisada antes de su publicación por la CAM para facilitar que no se produzca excesiva carga de trabajo en fechas determinadas.

En cuanto a los resultados de calificación es inferior a la de los cursos anteriores con una media de calificación global de las asignaturas para los estudiantes matriculados en el nuevo plan de estudios puesto en marcha en el curso 2022-2023 (M 187) de 7.71. A continuación, se aportan los datos sistematizados en una tabla en la que se han incluido los datos correspondientes a la media global del curso y a la media de calificación del TFM, distinguiendo en este caso entre los estudiantes matriculados en el anterior plan de estudios (M125) y el actual. Además, se ha incorporado la media de calificación presentada en el *2º informe de renovación de la acreditación* y la de los dos cursos posteriores, 2020-21, 2021-22.

Calificaciones	**2ª Informe renovación. 2017-2020**	**2020-2021**	**2021-2022**	**2022-2023**
Nota media	8.27	8.81	**8.31**	**7.71**
Nota TFM	7.86-Notable	9.13 Sobresaliente	**7.10 Notable**	**7.98 Notable (estudiantes del plan de estudios M187)** **7.4 Notable (estudiantes del plan de estudios M125)**

La evaluación de los TFM es exigente y se apoya en indicaciones de los tutores, con consultas programadas en la *agenda del estudiante*, aunque extensibles en función del desarrollo y exigencia de las investigaciones. La calidad de estas memorias se refleja en publicaciones posteriores. Todo el proceso de elaboración y defensa es explicado por la Dirección en una sesión específica de 1.30 horas. En el curso 2020-21 la calificación de los TFM de los estudiantes se incrementa notablemente respecto de la media de los cursos anteriores, mientras que, en el curso 2021-2022,-sin alejarse del notable, se produce una sensible bajada en la calificación. En el 2022-2023, ha mejorado respecto al curso anterior en los estudiantes de los dos planes de estudio, pero manteniéndose también en el notable

Sin lugar a duda, la elaboración, defensa y calificación del TFM sigue siendo uno de los aspectos que repercute en tasas y calificaciones, lo cual invita a reflexión. Este descenso en la calificación global ha derivado en una revisión de los materiales de apoyo para la realización del TFM, así como para su evaluación. Tras la constatación durante el curso 2021-2022 de la ausencia de una rúbrica que facilitara el desarrollo del TFM a los estudiantes y su posterior evaluación, durante el curso 2022-2023 se elaboró y aprobó una rúbrica que fue utilizada para la evaluación de los TFM por las diferentes Comisiones Evaluadoras, llevando a cabo así una de las acciones de mejora planteadas en el informe de seguimiento del curso pasado

El Máster incluye en su plan de estudios la asignatura de 6 créditos obligatoria “Prácticum”, para realizar en diferentes entidades prácticas vinculadas al entorno digital. Los Centros de realización de prácticas en esta

asignatura se encuentran publicados en la página Web y es la Coordinadora de Prácticum, la encargada de gestionar las mismas en función de intereses del estudiante y calificación. Se incluye en el campus virtual un espacio para la asignatura y se realizan sesiones de información sobre el proceso de adjudicación de las prácticas, la realización y valoración. Anualmente se reciben informes de los Tutores y son valoradas las memorias de prácticas.

Además, se gestionan prácticas externas para desarrollar en periodos no lectivos o mediante la modalidad de estudiantes vinculados a la titulación (lo cual incide en el retraso de la presentación de los TFM, al prolongar el periodo de matrícula ya que es requisito condicionante para este tipo de prácticas en algunas ocasiones).

En la encuesta completada en el *informe de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo* para el año 2022-2023, no se valora la oferta de prácticas externas, por lo que no se tienen datos sobre este aspecto

La satisfacción de los agentes tutores implicados es elevada, considerando que la calificación media obtenida por los estudiantes en el Prácticum en el curso 2022-2023 es de sobresaliente (9.01), en la línea de cursos anteriores, (9,3 en el curso 2020-2021 y 9.06 en el curso 2021-2022).

En los cursos 2020-2021, y 2021-2022, algunas de las prácticas fueron realizadas de modo semipresencial, como consecuencia de los requisitos establecidos en cada institución motivados por la COVID19. Durante el curso 2022-2023, la totalidad de las prácticas ya fueron realizadas de modo presencial.

El Título mantiene los convenios de colaboración para la realización de prácticas con instituciones nacionales. Durante el curso 2021 se revisaron dichos convenios ante la modificación del plan de estudios.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Elevado nivel general de satisfacción de los estudiantes con la titulación, superando la media del Centro y de la USAL.

Elevado nivel de satisfacción de los estudiantes con la distribución de los exámenes y las pruebas de evaluación, superando la media del Centro y de la USAL.

Agenda del estudiante, revisada por la CAM para coordinar cargas de trabajo.

Revisión de Fichas y de sistemas de evaluación y competencias por la CAM, anualmente.

Elaboración, aprobación y aplicación de una rúbrica para la elaboración y evaluación posterior de los TFM

Mejora de la calificación media de los TFMs respecto al curso anterior.

Elevada calificación media en el Prácticum (sobresaliente)

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Número de encuestas no representativo en *el Informe de satisfacción de los estudiantes con el título*

Ausencia de datos sobre la satisfacción de los estudiantes con el Prácticum por lo que no se ha podido valorar

Ligero descenso en la media de calificación global, aunque se mantiene en el notable.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS
Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.2. Evolución de los indicadores del Título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estadísticas de egresados por curso académico
- Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Indicadores de egresados y notas medias: https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/egresados-de-master/ indicadores de seguimiento de las titulaciones: https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/seguimiento-de-titulaciones-de-master/

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son		X	

		coherentes con la memoria verificada.			
X		Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.		X	

JUSTIFICACIÓN

El comportamiento de indicadores de ingreso y egreso para los dos cursos académicos 2020-21 y 2021-2022 son diferentes tal y como se desvela en la siguiente tabla donde se incluyen datos para observar tendencia del 2019-2020, obteniendo unos porcentajes decrecientes.

Aspectos de medición	2019-2020	2020-21	2021-2022	2022-2023
Matriculados	19	12	**17**	**15**
Egresados	8	4	**8**	**5**
% de graduados en el primer año	62.50%	25%	**41.67%**	**42.86%**
% de graduación matriculados/egresados	87.50%	62.50%	66.67%	**No disponible**
Tasa de abandono		8.5%	**17%**	**0**

Aunque el número de matriculados es inferior en el 2022-2023 respecto al curso anterior, se ha mantenido el número de graduados en el primer año, lo que supone de facto un incremento y, por tanto, una mejora de este dato. Mejora que también se refleja en el porcentaje de graduados en el primer año que asciende ligeramente hasta el 42,86%, respecto al curso anterior (41.67). No se dispone del dato oficial de la tasa de abandono, pero la Comisión de Calidad del Máster ha constatado los datos reales. No se dispone del % de graduación matriculados/egresados.

Los resultados obtenidos en cuanto a tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia se expresan en la tabla siguiente. Tanto la tasa de rendimiento como la de evaluación mejoran en el 2022-23, respecto a las del curso anterior, mientras que las tasas de éxito y de eficiencia descienden ligeramente. En ambos casos, es probable que sea la dificultad para presentar el TFM durante el curso en que se ha realizado el máster el factor que esté detrás de este descenso. De hecho, de los 8 TFMs defendidos en las convocatorias correspondientes al curso 2022-2023, 5 correspondían a estudiantes matriculados en cursos anteriores y sólo 3 a estudiantes matriculados durante el curso 2022-2023.

Relación de tasas	Media 2º Informe	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Tasa de rendimiento	90%	96.16%	95.18%	81.93%	92.15%
Tasa de éxito	90%	100%	100%	100%	97,84%
Tasa de evaluación	90%	96.16%	95.18%	81.93%	94,19%
Tasa de eficiencia	90%	88.89%	95.24%	96.39%	91.95%

A diferencia del curso anterior, en el que el bajo rendimiento de los estudiantes chinos asociado a su precario nivel de español, quedó reflejado en el descenso de las diferentes tasas, la procedencia de los estudiantes del curso 2022-23, todos ellos hispano-hablantes (latinoamericanos y españoles) ha facilitado la obtención de mejores resultados en las tasas de rendimiento y evaluación. Sin embargo, el hecho de que la mayoría de ellos fueran profesionales que habían pedido excedencias en sus respectivos puestos de trabajo, motivó que varios de ellos tuvieran que volver a sus países por motivos laborales sin haber podido terminar y defender el TFM, e incluso, en algún caso, sin poder presentarse a alguna de las asignaturas. Como hemos señalado anteriormente, estas circunstancias quedan reflejada en la reducción de las tasas de éxito y de eficiencia, aunque este descenso no sea muy significativo. Cabe destacar también que tan sólo una de las estudiantes había cursado el Grado en Información y Documentación en la USAL, lo que no es un dato positivo en cuanto a la capacidad de atraer estudiantes de nuestra propia titulación. Por regla general, el número de estudiantes que da continuidad a sus estudios suele oscilar entre 2 y 3 cada curso.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Mejora en las tasas de rendimiento y evaluación de los estudiantes respecto al curso 2021-2022
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
Reducido número de estudiantes procedentes del Grado en Información y Documentación Reducido número de estudiantes matriculados por primera vez en el curso 2022-2023 que defienden el TFM en dicho curso

DIMENSIÓN III. RESULTADOS
Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.3. Inserción laboral

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de inserción laboral

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Empleabilidad. *Informe de inserción laboral en 2023: egresados en 2019-2020*

https://drive.google.com/drive/folders/17lo1PKzQ0xwPxtVXoN3Rj1OJEsqeeOll

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.	X		

JUSTIFICACIÓN

En la web institucional de la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) es posible consultar el último estudio de inserción laboral realizado por dicha Unidad: la correspondiente a la promoción de egresados de 2019-2020 y su situación en 2023. Participaron 3 de los 8 estudiantes matriculados en el Máster ese curso, lo que representa un 37.50%. Todos ellos encontraron trabajo en menos de 6 meses o entre 6 meses y un año después de finalizar la titulación y en un 66.67% en empleos directamente relacionados con los contenidos de la misma, y a tiempo completo. Sin embargo, la satisfacción de los encuestados con las diferentes dimensiones de su puesto de trabajo es inferior en todos los aspectos a los de la Universidad, especialmente en el nivel retributivo (un 2 en la titulación frente a un 3.28 en la USAL)

En el curso 2022-2023 el número de egresados fue de 8. En el caso de los estudiantes de nuevo ingreso, al tratarse en su mayoría (un 87.50%) de profesionales en activo que habían pedido una excedencia para poder realizar el Máster y mejorar su formación, al terminar el curso volvieron a sus respectivos puestos de trabajo. Sin embargo, no se tiene información del posible impacto de haber realizado el Máster en la mejora de sus condiciones laborales. De los cinco egresados matriculados en cursos anteriores, tres están trabajando en puestos relacionados con la titulación y de los otros dos no tenemos noticia. En este sentido, sería necesario realizar un seguimiento anual de la inserción o mejora laboral de los egresados al terminar el Máster.

Anualmente se aporta un taller sobre la continuación de estudios y se informa sobre las becas y ayudas existentes, así como las fechas aproximadas de convocatorias y requisitos. Esta actividad motiva al estudiante para afrontar su futuro investigador, aunque en el curso 2022-2023, dadas las circunstancias profesionales de los matriculados de nuevo ingreso, ninguno haya decidido continuar con el doctorado

Asimismo, se desarrollan anualmente Jornadas de Orientación, Promoción e Inserción Laboral donde se informa a los estudiantes de múltiples opciones, teniendo una duración de 8 horas, con la colaboración del SIPPE, de antiguos alumnos con amplia experiencia profesional y en diferentes campos y con la colaboración de la dirección de Másteres, Coordinadores de Grados y otros profesionales invitados. Por otro lado, desde la Coordinación de Prácticas, desde la Dirección del Máster y desde el Portal de información sobre oportunidades laborales del Área promovido por la Biblioteca del Centro, se mantiene informado al estudiante de las diferentes opciones y oportunidades para facilitar su inserción laboral, cuya oferta en estos años es muy abundante.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Realización de actividades de promoción y apoyo para continuidad de estudios.

Realización de Jornadas de orientación, promoción e inserción laboral.

Elevado nivel de inserción laboral de los egresados del Máster en el primer año desde la finalización de los estudios (datos del estudio de inserción laboral elaborado por la UEC en 2023, correspondiente a estudiantes egresados en 2019-2020)

% de estudiantes egresados sin inserción o continuidad de estudios: 0%.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Necesidad de realizar un seguimiento de la inserción o mejora laboral de los egresados del Máster anualmente.

Bajo nivel satisfacción de los egresados con las condiciones de su puesto de trabajo, especialmente las salariales (datos del estudio de inserción laboral elaborado por la UEC en 2023, correspondiente a estudiantes egresados en 2019-2020)

DIMENSIÓN III. RESULTADOS
Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado: https://drive.google.com/drive/folders/1XIRR6jbyezcSUf59Dcc4vKahPaglOYcC Satisfacción con la calidad del programa formativo: https://drive.google.com/drive/folders/1HKAuz8Nu4NzGGlh-ly15gG27b6GCs2P2 Indicadores personal de administración y servicios: https://indicadores.usal.es/portal/personal/personal-de-administracion-y-servicios/ Informe de satisfacción del PDI con el programa formativo: https://drive.google.com/drive/folders/1Am_8Mss06e9QSJDS4rghUxGk6jgv6t3K Informe de satisfacción del PAS: https://drive.google.com/drive/folders/1rlp6JRQ-FgK50l96d3IVdI87iQIHrqyi

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.	X		

JUSTIFICACIÓN

El grado de satisfacción general de los **estudiantes** en el curso 2021-2022 con la *calidad del Programa Formativo y Servicios Ofertados* supera las medias del Centro y de la USAL, además de incrementarse respecto de la media de calificación obtenida en la 2ª Renovación, tal y como se presenta en la tabla siguiente:

Grado de satisfacción general	Media 2ª Renovación	Título	Centro	USAL
Plan de estudios y su estructura	3.63	**3.82**	3.49	3.33
Organización de la enseñanza	3.46	**4.14**	3.63	3.43
Proceso de enseñanza-aprendizaje	3.9	**4.16**	3.96	3.74
Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	4.11	**4.24**	4.03	3.96
Atención al estudiante	3.76	**4**	3.77	3.50

Esta satisfacción, igualmente, se refleja en las encuestas sobre la actividad docente del profesorado, en la que el grado de satisfacción general con el profesorado es **de 4.32 sobre 5** y se supera en las otras 10 cuestiones planteadas

en la encuesta el **4.31 como media** del conjunto sobre 5.

Respecto al grado de satisfacción del PAS y del profesorado implicado en la titulación, se mantienen las valoraciones del informe de seguimiento anterior, ya que las encuestas tienen carácter bienal y no se realizaron en el curso 2022-2023

El grado de **satisfacción del PAS** registrado en el curso 2021-22 con una media de respuesta en la Facultad de 52.63%, registra un grado de satisfacción general que se muestra por bloques en la tabla siguiente y donde se desvela que se obtienen calificaciones más elevadas en las cuatro categorías que en la media USAL.

Grado de satisfacción general PAS	Centro	USAL
Información y comunicación	**3.98**	3.97
Recursos	**4.22**	3.79
Gestión y organización del trabajo	**3.73**	3.67
Satisfacción general	**4.08**	3.93

Se destacan una serie de apartados por debajo de la media. Así, en lo relacionado con el Centro, es sensiblemente más bajo el grado de satisfacción en cuanto a la localización de información en la página Web del Centro (calificado con un 3.83 frente a la media USAL de 3.93), el grado de fluidez en la comunicación con los responsables del Centro (3.83 frente a 4.09 media USAL), la recepción sobre el desempeño del trabajo por parte del Centro (3.33 sobre 3.40 media USAL) y en lo referente a considerar por el Centro las sugerencias de mejora (3.50 frente a 3.62 media USAL). Vinculado a la Universidad, es calificado más bajo el grado de adecuación de la coordinación con otras unidades de la USAL (3.33 frente a 3.62 media USAL).

Frente a estas percepciones tan favorables de estudiantes y PAS, por el contrario, el grado **de satisfacción del PDI** es más bajo que la media del Centro y la media USAL en todos sus parámetros, respondieron a la encuesta un 78,57%, lo cual supone un elevado porcentaje. Los datos se presentan en la tabla siguiente:

Grado de satisfacción general	2º Renovacion 2017-2020	Titulación 2021-22	Centro	USAL
Organización de la docencia	4.80	**3.48**	4.10	4.25
Actividad docente	4.73	**3.30**	3.82	4.03
Recursos disponibles	4.25	**3.74**	4.26	4.34
General	**4.59**	**3.43**	**4.06**	**4.29**

El primer bloque, *organización de la docencia*, desvela que el PDI está satisfecho con la materia que imparte (4.40 sobre 5), aunque inferior a la media del Centro y de la USAL el dato no parece preocupante. No obstante, los restantes ítems de este bloque sobre carga docente (3.80), plan de estudios (3.40), organización del Máster (3.30) y coordinación entre profesorado (2.5) son bajos. Llama la atención el descontento con alguno de estos ítems como Plan de estudios (el cual fue modificado levemente en el curso 2021-2022 y en el que la mayoría tuvo opciones de realizar los cambios oportunos dentro del mismo, aunque no se presentaron apenas propuestas) o coordinación entre profesorado. Este ítem resulta preocupante dado que en buena parte de las asignaturas se comparte la docencia. Felizmente los estudiantes perciben un elevado grado de satisfacción. Las responsabilidades sobre docencia de las asignaturas compartidas se realizan a petición de los interesados, los cuales seleccionan estas asignaturas año tras año, de modo voluntario, por lo que no se comprende una valoración de 3.90 sobre 5, media más baja que el Centro y que la USAL, ante el ítem "me siento satisfecho/a de participar en el Máster". En esta línea, la coordinación en asignaturas debería estar consolidada al impartirse entre profesores cuyas agrupaciones seleccionan ellos mismos. Tanto la organización del Máster como el Plan de estudios fueron observados muy positivos por los Evaluadores Externos en la *2ªRenovación de la Acreditación*.

En el segundo bloque donde se evalúa la satisfacción con la *actividad docente*, el PDI muestra resultados inferiores (3.30 sobre 5) a la media del Centro (3.82) y de la USAL (4.03). Los resultados en los ítems integrantes denotan que el PDI no se encuentra cómodo con la formación de entrada del estudiante (2.27 sobre 5), a pesar de que buena parte de ellos, vienen con calificaciones de notable. Tampoco están satisfechos con actitudes, ni grado de asimilación del estudiante (los cuales incrementan en casi un punto su nota de entrada a los estudios).

El tercer bloque, vinculado a los *recursos disponibles*, aun siendo el bloque mejor valorado, igualmente, la

insatisfacción es mayor (3.74) en relación a la media del Centro (4.26) y media USAL (4.34). Esta insatisfacción es llamativa, ya que buena parte de los recursos se comparten para todas las titulaciones del Centro. Los ítems más bajos recaen en el apoyo del personal técnico (3.50 sobre 5) y la satisfacción con las plataformas tecnológicas (3.70).

Para finalizar, cabe señalar que el PDI muestra insatisfacción incluso ante el reconocimiento por participar en un Máster. Este ítem ha sido valorado con 3 sobre 5, frente a la media del Centro (3.84) o de la USAL (4.14).

Cuesta entender el descenso tan acusado en los resultados ante la comparativa con los obtenidos en la *2º Renovación*, máxime cuando el profesorado selecciona anualmente impartir la docencia de modo voluntario, compartiéndola, atendiendo a su elección con otro compañero o especialista, se encuentra cómodo con la asignatura, con los espacios y recursos materiales que son percibidos suficientes, excepción de la plataforma tecnológica y apoyo técnico. Se establecen reuniones durante el curso para identificar y solucionar problemas percibidos. Afronta la formación de un estudiante que responde a los criterios de Admisión del Máster, con elevado nivel de graduados en Información y Documentación y media de calificación de entrada de notable (7.5), manteniendo esa media de notable en el resultado final (habitualmente se mantiene o produce leve incremento dentro de esta faceta). Por otro lado, el estudiante, al contrario, muestra elevado nivel de satisfacción, tanto con el Programa formativo como con la actividad docente.

Reflexionando sobre el descenso en el grado de satisfacción del PDI, en atención a los datos comentados, así como destacando el descontento en el reconocimiento a su tarea docente en el Máster, no se observan situaciones estructurales que lo justifiquen, salvo aspectos puntuales que pudieron incidir en su insatisfacción y motivación. Así, en el curso 2021-2022 se produjeron diferentes dificultades en el primer mes del semestre para el desarrollo de la docencia que fue impartida presencialmente con apoyo en línea para aquellos estudiantes que se vieron obligados a retrasar su incorporación presencial por retrasos en la obtención de sus visados. Este hecho, generó insatisfacción entre el profesorado del primer semestre, tal y como quedó reflejado en la reunión general, en la que se agradeció el esfuerzo realizado. Por otro lado, el número de estudiantes de procedencia china matriculados, igualmente, generó cierta insatisfacción por el desinterés mostrado. Estos problemas se han evitado en el siguiente curso, retrasando el inicio de este y siendo rigurosos en la selección de estudiantes atendiendo al nivel de idioma demostrado mediante entrevista, si es el caso.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Existencia de indicadores sobre la satisfacción de los estudiantes con la Calidad del Programa Formativo, así como con la actividad docente del profesorado.

Elevado grado de satisfacción de los estudiantes con la calidad del Programa Formativo, superando en las 5 categorías a la media del Centro y a la media de la USAL.

Elevado grado de satisfacción del PAS con mejoras de los datos reseñados en el 2º Informe de Renovación de la Acreditación.

Reuniones del profesorado para valorar problemas observados.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Ausencia de encuestas o información sobre la percepción de egresados y empleadores.

Elevado grado de insatisfacción del PDI en todas las categorías evaluadas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS
Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.5. Proyección exterior del Título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Convenios de movilidad de estudiantes y profesores
- Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Matrícula máster-evolución: https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/matricula-de-master/ Procedencia estudiantes internacionales: https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/estudiantes-internacionales-y-movilidad/ Página Web. Información sobre movilidad: https://mastersid.usal.es/movilidad/

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.		X	
X		El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.	X		
X		El Título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.		X	

JUSTIFICACIÓN

No se han producido cambios respecto al anterior informe de seguimiento en el que no existen consideraciones sobre este criterio, salvo la constancia de la no participación de estudiantes en programas de movilidad (Erasmus + y Erasmus). De la entrevista con los estudiantes, ***los evaluadores externos señalan que sobre este aspecto se debería informar más***, atendiendo a lo especificado por los estudiantes. No obstante, se informa sobre becas, ayudas y programa Erasmus + anualmente, tanto en Grado como en Máster.

Tal y como se ha señalado con anterioridad en otro criterio, los estudiantes no participan de movilidad por tres razones: A) Titulación de un único curso académico. B) % elevado de estudiantes de procedencia internacional que una vez realizado el Máster retornan a su país para mejorar el desarrollo de su carrera laboral. C) Disponibilidad de prácticas y contratos que facilitan al estudiante la inserción laboral. Estos dos últimos factores repercuten sobre el interés de los estudiantes por cualquier tipo de movilidad. No obstante, disponen de información sobre movilidad Erasmus + tanto en Jornadas de Orientación Profesional como en el Campus virtual.

Por el contrario, el profesorado sí que suele participar en programas de movilidad internacional y viceversa. El Máster dispone de profesorado de la Universidad de León que contribuye con 3 créditos de docencia y, además, se imparten conferencias, talleres o cursos específicos de profesores visitantes internacionales.

Los estudiantes de procedencia extranjera representan un porcentaje elevado en la Titulación, superando la media de la USAL, tal y como se muestra en la tabla siguiente:

Procedencia de estudiantes /curso	**2019-2020**	**2020-2021**	**2021-2022**	**2022-2023**	**General USAL**
Internacional	75%%	37.50%	**50%**	85.71%	37.39%
Nacional	16.67%	12.50%	**8.33%**	-	31.57%
Castilla y León	8.33%	12.50%	**16.66%**	14.29%	19.92%
Salamanca	0%	37.50%	**25%**	-	6.79%

En el curso objeto de análisis, la mayoría de los estudiantes de nuevo ingreso (un 85.71%) eran extranjeros, procedentes de media docena de países latinoamericanos diferentes, lo que demuestra una proyección internacional del Máster que cabe ser reseñada. La participación de estudiantes internacionales ha sido una constante en el Máster, siendo significativa la reducción en el año 2020-2021, por los efectos COVID19. Aunque la procedencia de estos estudiantes ha sido muy variada a lo largo de los años, fundamentalmente se sitúa en países de Iberoamérica y de China. En el curso 2021-2022 se recibieron 2 estudiantes africanos.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Movilidad Internacional del Profesorado.

% Elevado de estudiantes de procedencia extranjera, superando la media USAL.

Recuperación postCOVID19 del porcentaje de estudiantes de procedencia extranjera.

Disponibilidad de información sobre movilidad en prácticas Programa Erasmus +.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Estancamiento en el proceso de internacionalización del Título.

Inclusión de información más detallada sobre el Programa Erasmus + en páginas Web y campus virtual.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el Título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del Título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN: Promoción de la titulación entre alumnado graduado en Información y Documentación, y dobles titulaciones, así como entre otras comunidades de estudiantes.			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2020	**FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2023**		
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCIÓN:	**X COMPLETADA**	**EN MARCHA**	**NO INICIADA**
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilidades: Establecimiento de Acciones de Promoción: Jornadas de Orientación. Sesiones específicas. Realización vídeo estudiantes egresados. Grabación Programa de Radio. Uso de canales de redes sociales. Dificultades: inclusión en acciones conjuntas del Centro y particularización.			
VALORACIÓN			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Incremento del conocimiento de la Titulación. Aumento del porcentaje de egresados del Grado en Información y Documentación (y dobles grados en los que participa), así como de otros Grados de las Ciencias Sociales, que podrían estar interesados en cursar el Máster; también de otras comunidades externas a la Universidad de Salamanca.			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN: Creación de seminarios y talleres formativos especializados para estudiantes y profesorado sobre asuntos punteros del Área.			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2021	**FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2022**		
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCIÓN:	**X COMPLETADA**	**EN MARCHA**	**NO INICIADA**
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilidades: coordinación con el Programa PAyED. Dificultades: Recursos económicos y programación interna acorde a "Agenda del estudiante".			
VALORACIÓN			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Aportar una alternativa de conocimiento viable a la ausencia de carga optativa en la Titulación.			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN: Disponibilidad de información sobre movilidad del estudiante			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2020	**FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2022**		
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCIÓN:	**X COMPLETADA**	**EN MARCHA**	**NO INICIADA**
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Incremento del número de estudiantes informados sobre movilidad para fomentar su interés por ella.			

VALORACIÓN
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Información en página Web y campus virtual sobre proceso y viabilidad de prácticas y acciones de movilidad.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN: Elaboración de encuestas para empleadores y tutores de prácticas.			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2021	**FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2025**		
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCIÓN:	**COMPLETADA**	**X EN MARCHA**	**NO INICIADA**
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilidades: encuesta o entrevista a tutores de prácticas. Dificultades: mayor esfuerzo y representatividad por parte de la Universidad de Salamanca.			
VALORACIÓN			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Conocimiento del grado de satisfacción de agentes externos que participan en la Titulación (tutores) o asumen los resultados de la misma (empleadores).			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN: Elaboración de un procedimiento documentado para la elaboración, defensa y valoración del TFM.			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2022	**FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2023**		
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCIÓN:	**X COMPLETADA**	**EN MARCHA**	**NO INICIADA**
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Dificultades: esfuerzo de la CAM para la elaboración y cumplimiento del procedimiento.			
VALORACIÓN			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Conocimiento de los procedimientos relacionados con el TFM . Incremento de la tasa de graduación y de egresados.			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN: Creación, revisión y control de la "Agenda del estudiante"			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2022	**FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2023**		
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCIÓN:	**X COMPLETADA**	**EN MARCHA**	**NO INICIADA**
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Dificultades: esfuerzo de la CAM para la elaboración y cumplimiento del procedimiento.			
VALORACIÓN			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Evitar solapamientos de actividades para el estudiante en periodos temporales muy cercanos. Conocimiento de las actividades de evaluación que se llevarán a cabo en las asignaturas, Prácticum y TFM. Incremento de la tasa de rendimiento de las asignaturas, tasa de graduación y número de egresados.			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA
DENOMINACIÓN: Creación, revisión y control de la rúbrica de evaluación del TFM

FECHA DE LA PROPUESTA: 2022		**FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2023**	
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCIÓN:	**X COMPLETADA**	**EN MARCHA**	**NO INICIADA**
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Dificultades: esfuerzo de la CAM para la elaboración de una rúbrica.			
VALORACIÓN			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Conocimiento de los elementos evaluativos y su grado de completitud en la defensa del TFM. Incremento de la tasa de rendimiento del TFM y número de egresados en el año de primera matriculación.			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN: Jornada de acogida específica para estudiantes del Máster			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2022		**FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2023**	
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCIÓN:	**X COMPLETADA**	**EN MARCHA**	**NO INICIADA**
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilidades: Vicedecanato de Estudiantes y CAM, Servicio de asuntos sociales de la Universidad. Dificultades: Recursos económicos. Esfuerzo de la CAM para la elaboración de una guía de servicios de la Universidad y servicios municipales.			
VALORACIÓN			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Acompañamiento a los estudiantes los primeros días. Dar conocimiento de aspectos generales y concretos del Máster. Dar conocimiento de servicios de apoyo de la Universidad, servicios municipales, etc.			

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA		
DENOMINACIÓN: Valoración de talleres/seminarios especializados y del programa PAyED		
OBJETIVO: Conocer el grado de adecuación y satisfacción con las actividades complementarias.		
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.2		
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN		
TAREA/S A REALIZAR: Cuestionario. Entrevista con los agentes implicados para constatar percepciones.		
RESPONSABLE/S: CAM y CCM		
FECHA DE INICIO: 2022	**FECHA DE FINALIZACIÓN: 2025**	
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Disponibles en el Centro.		
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES, ...): Resultados encuesta		
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Elaboración, recogida, análisis y estudio de resultados.		

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA
DENOMINACIÓN: Estudio de la inserción laboral mediante encuesta.
OBJETIVO: Conocer el grado de inserción laboral y la adecuación de contenidos y competencias del título.

CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.3. Inserción laboral	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Elaboración de una encuesta Elaboración de una red de egresados para su seguimiento. Análisis y procesamiento de resultados. Estudio retrospectivo y prospectivo.	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad del Título;	
FECHA DE INICIO: 2022	**FECHA DE FINALIZACIÓN: 2025**
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS, …): No precisa salvo de guionado de cuestionario.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES, …): Grado de inserción laboral, grado de adecuación competencias y contenidos, niveles de contratación, etc.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión de Calidad de la titulación.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Incremento del grado de satisfacción del PDI	
OBJETIVO: Motivar al profesorado el cual parece desencantado	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.4	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Determinación de acciones para su motivación e implementación.	
RESPONSABLE/S: Dirección y Vicerrectorado de Postgrado	
FECHA DE INICIO: 2022	**FECHA DE FINALIZACIÓN: 2025**
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS, …): Los disponibles en el Centro.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES, …): Resultados de satisfacción del PDI con la calidad del Plan formativo y organización de la docencia.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comunicación resultados y percepciones al Vicerrectorado de Postgrado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Establecer nuevos convenios para el Practicum	
OBJETIVO: Aumentar la oferta de empresas e instituciones donde realizar las prácticas obligatorias	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.1, 1.2, 4.1, 4.4	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Coordinar los Vicerrectorados implicados el establecimiento de nuevos convenios con empresas e instituciones.	
RESPONSABLE/S: Dirección del Máster y Vicerrectorado de Postgrado	
FECHA DE INICIO: 2023	**FECHA DE FINALIZACIÓN: sin fecha**
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS, …): Los disponibles en el Centro y en la Universidad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES, …): Resultados de satisfacción de los estudiantes, la calidad del Plan formativo y organización de la docencia.	

TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Establecimiento de los convenios con empresas e instituciones.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Aumentar el número de estudiantes que completan la encuesta de satisfacción	
OBJETIVO: Aumentar el número de estudiantes que completan la encuesta de satisfacción con la calidad del programa formativo y lo servicios ofertados	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Todos	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Animar desde la dirección a estudiantes a rellenar la encuesta mediante canales habituales	
RESPONSABLE/S: Dirección del Máster y Vicerrectorado de Postgrado	
FECHA DE INICIO: 2024	**FECHA DE FINALIZACIÓN:** 2025
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS, …): La dirección del Máster	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES, …): Resultados de satisfacción de los estudiantes, la calidad del Plan formativo y organización de la docencia.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
• Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)	Todos
• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
• Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: — Plazas ofertadas — Estudiantes matriculados — Relación oferta/demanda — Nota de corte en pruebas de acceso — Nota media de acceso — Porcentaje de matriculados por vías de acceso — Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: — Permanencia — Reconocimiento — Planificación docente — Coordinación docente — Prácticas externas — Movilidad — En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación — En su caso, complementos formativos (máster)	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
• Página web institucional del Título • Guías docentes	2.1. Información pública del Título
• Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
• Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
• Tablas de indicadores de profesorado: — Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) — Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente	3.1. Personal académico
• Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
• Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono	4.2. Evolución de los indicadores del Título
• Estudios de inserción laboral de egresados	4.3. Inserción laboral
• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración	4.4. Satisfacción de los agentes implicados

y servicios, empleadores	
• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores	4.5. Proyección exterior del Título